

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE DELIMITACIÓN DE EDIFICABILIDAD
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	La Secretaría responsable del territorio, hábitat y vivienda, previo a realizar un proceso de edificación o habilitación del suelo, emitirá la delimitación de zonificación para los casos que el lote tenga más de una zonificación.
¿A quién está dirigido?	Todo propietario Jurídico-Privada, Jurídica-Pública, Natural-Ecuatoriana, Natural-Extranjera de un lote de terreno en el Distrito Metropolitano de Quito, que tenga más de una zonificación para un proceso constructivo o de habilitación del suelo. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: Informe técnico
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Número de predio
¿Cómo hago el trámite?	- Acceder por la opción "Ir al trámite en línea". - Ingresar al sistema con usuario y clave personal. - Ingresar los datos requeridos - Recibir la respuesta a su trámite mediante un correo electrónico o ingresando en consulta de trámites con su usuario y clave personal. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	CANAL VIRTUAL Trámite en línea habilitado las 24 horas. La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales: de lunes a viernes entre las 8h00 y las 16h30. Asesoría Técnica: de lunes a viernes de 14:00 a 16:00 en la Dirección Metropolitana de Gestión Territorial - Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda ubicada en la Calle Garcia Moreno N2-57 y Sucre, Ex Hogar Xavier
Base Legal	Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito - Libro Cuarto. Art. Artículo IV.1.65.- Aplicación de la zonificación.
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: Servicios Ciudadanos WhatsApp Messenger: (02) 3952310

Correo Electrónico: serviciosciudadanos@quito.gob.ec

Teléfono: Contact Center Municipal: 1800 510 510

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	09	0	15
2024	08	0	25
2024	07	0	3